

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
COORDINACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL AGUA
POTABLE



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

ADMINISTRACION PUBLICA 2022-2024



LIC. EN C. RENÉ MARTÍN VELÁZQUEZ SORIANO
Presidente municipal constitucional

LIC. EN ADMÓN. LORENA CRUZ ROSAS
Síndico Municipal

C. MARCO ANTONIO FLORES MARQUEZ
Primer regidor

C. MARÍA CIELOS TENORIO
Segunda regidora

C. RAYMUNDO RAMÍREZ SÁNCHEZ
Tercer regidor

C. EVELIN SANDOVAL RAMOS
Cuarta regidora

C. GABRIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ
Quinto regidor

C. ILSE FABIOLA MEDINA REYES
Sexta regidora

C. BANESA RAMÍREZ MORENO
Séptima regidora





INDICE GENERAL

Introducción.....	4
Objetivo del Manual.....	5
Misión.....	5
Visión.....	5
Marco Jurídico.....	6
Procedimiento específico.....	7
Desarrollo.....	8
Diagrama.....	9
Directorio.....	11
Validación.....	12
Hoja de actualización.....	13

INTRODUCCIÓN





El presente manual de Procedimientos tiene como finalidad describir el proceso que se deberá llevar a cabo en cada una de las funciones de la Coordinación de la Administración de Agua Potable de Ayapango, debe ser una guía del cómo proceder en una determinada situación laboral; además para el personal adscrito a esta coordinación será un soporte en la manera de realizar sus acciones.

A partir de la creación del presente manual, toda persona adscrita y ajena a esta coordinación podrá conocer con certeza toda actividad y procedimientos que la Coordinación del Administración del Agua realiza en todas sus áreas dependientes; se conocerán los objetivos por cada uno de los procedimientos y el organigrama de procedimiento.



OBJETIVO DEL MANUAL





Planear y controlar las actividades y los procedimientos de Coordinación de la Administración del Agua para ejecutar las funciones de manera ordenada.

MISIÓN

Coordinación de la Administración del Agua es una unidad administrativa que brinda servicios y asesoría al público, encaminada a implementar el cuidado del agua en la cual el ciudadano se sienta seguro del servicio que se brinda.



Lograr que Ayapango sea un municipio con un crecimiento ordenado bajo los principios de equidad, certeza, armonía y paz social, en la cual las personas se desarrollen en un ambiente limpio, garantizando el cuidado del agua y tener la seguridad en el acceso a los servicios elementales para tener el consumo de agua limpio y sea digna y calidad.

MARCO JURÍDICO





- I. Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- II. Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, para el ejercicio fiscal del año 2024
- III. Código Administrativo del Estado de México.
- IV. Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
- V. Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
- VI. Bando Municipal de Ayapango 2024.
- VII. Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.
- VIII. Código Financiero del Estado de México y Municipios;
- IX. Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
- X. Reglamento Interno de la Coordinación de la Administración del Agua.

PROCEDIMIENTO: AUTORIZACIÓN DE CONTRATOS DE AGUA Y/O DRENAJE





Objetivo:

Referencias

Ley de Obras Públicas y el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, relacionados con las mismas. Reglamento de Obras Públicas y Servicios relacionadas con las mismas Plan Municipal de Desarrollo Urbano.

Responsabilidades

La Coordinación de la Administración de Agua Potable de Ayapango, será la responsable de autorizar los contratos, en pleno cumplimiento de los requisitos.

Definiciones

Expediente: El archivo de cada uno de los tramites, el cual contiene los documentos necesarios para la ejecución del trámite a realizar.

Insumos

Los requisitos y documentación que la dependencia o unidad administrativa solicite para dar inicio al trámite correspondiente:

- *Copia de documento que acredite la propiedad.
- *Copia de recibo de pago predial 2024.
- *Copia de credencial de elector.
- *Croquis de ubicación.

Resultados

- *Contrato de Agua y/o Drenaje.

Políticas

- *El contrato de Agua y/o Drenaje se otorgará únicamente en días hábiles en un horario de 9:00 a 17:00 hrs.
- *Las inspecciones oculares se harán únicamente por el personal autorizado por la Coordinación de la Administración del Agua.
- *La entrega del contrato de Agua y/o Drenaje se hará únicamente en un plazo de 5 días hábiles, después de haber realizado el pago en la Dirección de Finanzas y Tesorería.





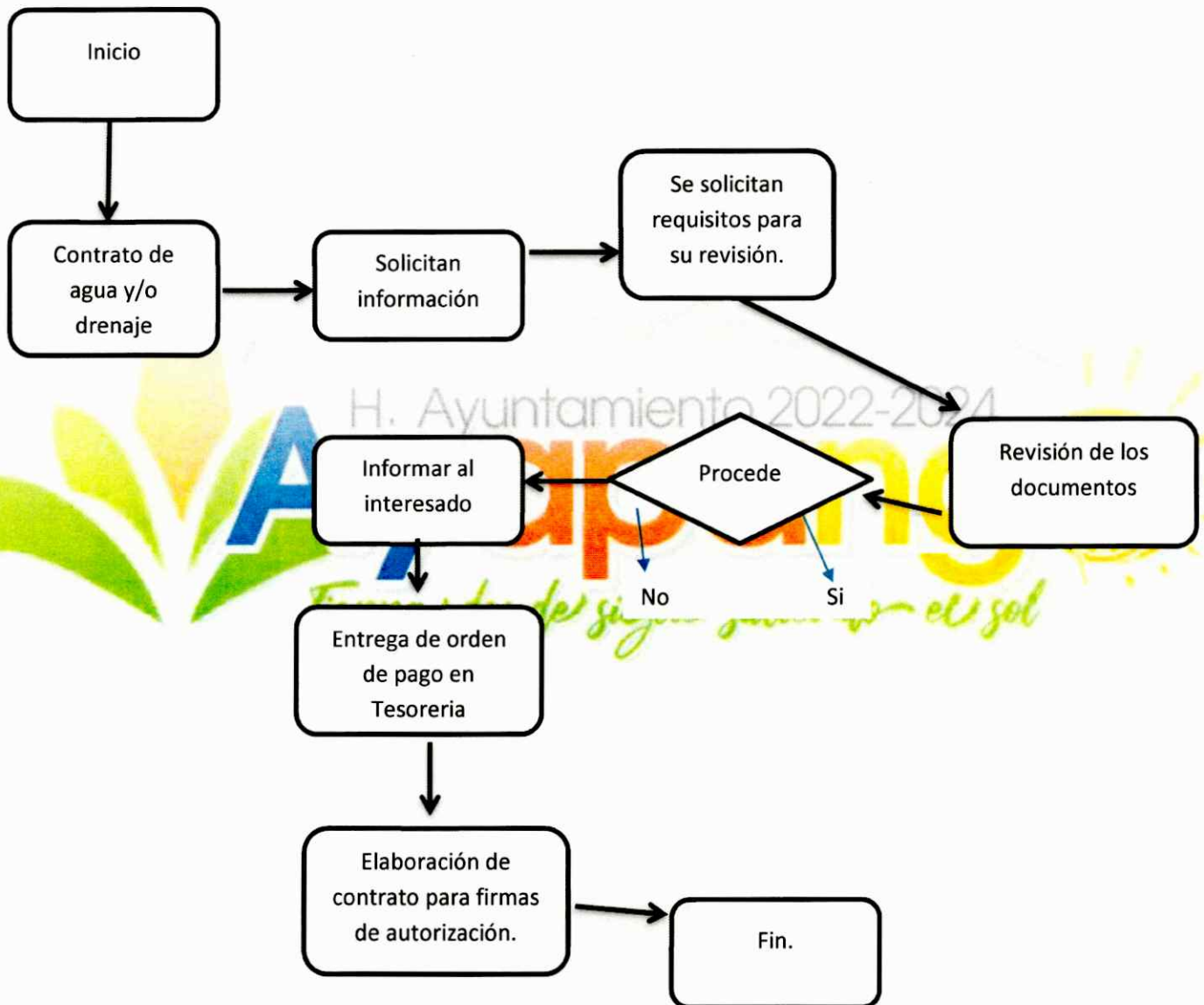
DESARROLLO

Nº	UNIDAD ADMINISTRATIVA O PUESTO	ACTIVIDAD
1		Inicio
2	Interesado	Solicitud de informes en oficina sobre los requisitos para contrato de Agua y/o Drenaje
3	Departamento de Desarrollo Urbano	Entrega requisitos para su trámite en un formato de volante.
4	Interesado	Presenta requisitos: *Copia de documento que acredite su propiedad. Copia de recibo pago predial 2024. *Copia de credencial de elector. *Croquis de ubicación.
5	Departamento de Obras Publicas	Revisión de documentos.
6	Departamento de Obras Publicas	Teniendo la documentación en regla se hace la inspección física.
7	Departamento de Obras Publicas	Recepción de documentación.
8	Departamento de Obras Publicas	Se entrega orden para pago en ventanilla de tesorería.
9	Interesado	Recibe pago del permiso.
10	Departamento de Obras Publicas	Se da seguimiento a su trámite.
11	Departamento de Obras Publicas	Al quinto día se le entrega su contrato al ciudadano.
12		Fin





DIAGRAMA





Administración 2022-2024
 "2024, Año del Bicentenario de la Erección del Estado de México"



Administración 2022-2024
 2024, Año del Bicentenario de la Erección del Estado de México
 Ayuntamiento de Ayapango

FECHA DE EMISIÓN DE 2023	SOLICITUD DE CONTRATO		FOLIO:	
AGUA Y DRENAJE	AGUA	<input checked="" type="checkbox"/>	DRENAJE	<input type="checkbox"/>
DATOS DEL SOLICITANTE				
NOMBRE:				
DOMICILIO CALLE DEL HAZ NO. 9 COLONIA TETITITLA, AYAPANGO			TEL:	
ES LE INFORMAR QUE EL PROYECTO POR EL CUAL SE REQUIEREN ESTOS DATOS PERSONALES Y ES PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA				
DIRECCIÓN DE SOLICITUD DEL SERVICIO:				
USO SOLICITADO:				
DOMESTICO	<input checked="" type="checkbox"/>	HOTELERO	<input type="checkbox"/>	
COMERCIAL	<input type="checkbox"/>	INDUSTRIAL	<input type="checkbox"/>	
SERVICIOS CENTRALES:				
DATOS DE PREDIO:				
	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
CUENTA CON BARRILETA	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
CUENTA CON INSTRUMENTO	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
ESPECIFICAR:	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
CUENTA CON ADOBEQUITO	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
REQUISITOS PARA CONTRATACIÓN				
PRESENTAR SOLICITUD DE SERVICIO:		J) CONTRATO DE COMPRA-VENTA <input checked="" type="checkbox"/>		
I) ACREDITACIÓN LEGAL DE TITULARIDAD DEL PREDIO (COPIA):		CONSTANCIA DE DERECHOS CARGADOS O VINCULARES (SOLO APLICABLE AL MEDIO RURAL)		
TÍTULO DE PROPIEDAD:				
CATEGORÍA DE OCUPACIÓN:				
PROMESA DE COMPRA-VENTA:				
RECIBO DE PAGO DE TERRENO (MÁS ADELANTE SI APLICA): <input checked="" type="checkbox"/>				
CONTRATO DE PAGO DE TERRENO: <input checked="" type="checkbox"/>				

H. Ayuntamiento Municipal S/N, Centro, Ayapango de Gabriel Ramos Millán, C.P. 56760
 Ayapango, Estado de México. Teléfonos: (01 597) 9 82 41 28 / 9 82 41 47

Administración 2022-2024
 2024, Año del Bicentenario de la Erección del Estado de México
 Ayuntamiento de Ayapango

COPIA DEL PASO PRESENCIAL 2023	<input checked="" type="checkbox"/>		
ACREDITACIÓN DEL PROPIETARIO O PERSONAL LEGALMENTE ACREDITADA			
CREDENCIAL DE ELECTOR	<input checked="" type="checkbox"/>	LICENCIA DE MANEJO	OTRO (CEDULA PROF)
IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:			
CEDULA CATASTRAL	(MATRÍCULA EN ADMINISTRATIVA)	LICENCIA DE USO DE SUELO	
\$ COTIZACIÓN MONETARIA PARA LA INSTALACIÓN DEL MEDIDOR SEGUN ESPECIFICACIONES			
PARA USO DOMESTICO ES ADICIONALMENTE DEBE ENTREGAR (COPIA)			
PROYECTO		ACTA CERTIFICADA DE COMPROMISO	
CANTIDAD DE USOS Y USUARIOS DE SUELO		CANTIDAD PODER INSTALABLE	
MANTENER FECHA DESCRIPCIÓN DEL CARGA DEL PROYECTO Y TIPO DE AGUA REQUERIDA PARA EL PROYECTO			
PARA LLENADO EXCLUSIVO DEL OPERADOR			
IMPORTE DE CONTRATO DE TOMA DE AGUA		FECHA DE REPORTE DE TERMINACIÓN	

RECIBE SOLICITUD

ENTREGA SOLICITUD

ABD. EDSON MICHAEL REYES
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
 LIC. EN D. MAURIA ISABEL GRACIA
 UNIDAD DE LA COORDINACIÓN DE AGUA POTABLE

USUARIO:

H. Ayuntamiento Municipal S/N, Centro, Ayapango de Gabriel Ramos Millán, C.P. 56760
 Ayapango, Estado de México. Teléfonos: (01 597) 9 82 41 28 / 9 82 41 47



DIRECTORIO

ARQ. EDSON MORALES REYES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS

ARQ. BERENICE ROMERO SÁNCHEZ
SUPERVISOR DE OBRAS Y NOTIFICADOR

C. VANIA TAMARA DE LOS SANTOS LOZADA
COORDINADORA DE AGUA POTABLE DE AYAPANGO




PEDRO PÉREZ CASTAÑEDA
FONTANERO DE LA COORDINACIÓN DE AGUA POTABLE DE AYAPANGO

IVAN BERNAL ROMERO
OPERADOR DE LA PIPA DE AGUA





VALIDACIÓN

 Lic. en C. René Martín Velázquez Soriano Presidente Municipal Constitucional	
 ARQ. Edson Morales Reyes Director de Obras Públicas y Servicios	 C. Vanía Tamara De Los Santos Lozada Coordinadora de la Administración del Agua.





HOJA DE ACTUALIZACIÓN

HOJA DE ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
JUNIO DE 2023	Se genera manual
JUNIO DE 2024	Se actualiza el manual
NOVIEMBRE DE 2024	Se actualiza el manual

